

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**2044** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de las modificaciones de los Anteproyectos de las instalaciones solares fotovoltaicas "Torrejón de Velasco I", de 49,99 MWp/42,60 MWn, "Torrejón de Velasco II", de 49,99 MWp/42,60 MWn, "Torrejón de Velasco III", de 49,99 MWp/42,60 MWn, y "Torrejón de Velasco IV", de 49,99 MWp/42,60 MWn, y su infraestructura de evacuación (Subestación Eléctrica 30/220 kV, denominada "Promotores Torrejón", y línea de evacuación 220 kV, denominada "Torrejón-Fuenlabrada")", en los términos municipales de Esquivias, Yeles, Illescas y Ugena (provincia de Toledo). Expediente: PFot-499AC.*

Con fecha 27 de noviembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado nº 284 [págs. 69554 a 69560] Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de los Anteproyectos de las instalaciones solares fotovoltaicas "Torrejón de Velasco I", de 49,99 MWp/42,60 MWn, "Torrejón de Velasco II", de 49,99 MWp/42,60 MWn, "Torrejón de Velasco III", de 49,99 MWp/42,60 MWn, y "Torrejón de Velasco IV", de 49,99 MWp/42,60 MWn, y su infraestructura de evacuación (Subestación Eléctrica 30/220 kV, denominada "Promotores Torrejón", y línea de evacuación 220 kV, denominada "Torrejón-Fuenlabrada")", en los términos municipales de Borox, Esquivias, Yeles, Illescas y Ugena (provincia de Toledo), promovidas por FORNAX ONE SUN S.L. ("Torrejón de Velasco I"), CAELUM INVERSIONES EN ENERGIAS S.L. ("Torrejón de Velasco II" y "Torrejón de Velasco III") y CEFEO SIGLO XXI S.L. ("Torrejón de Velasco IV"). (Expediente: PFot-499AC).

Tras el trámite de consultas e información pública, con fecha 21/11/2022 el promotor presenta las siguientes modificaciones de la documentación técnica sometida a la información pública anterior:

- Modificado 3º de los Anteproyectos de las instalaciones 'Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco I"', 'Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco II"', 'Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco III"', 'Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco IV"' y su infraestructura de evacuación, firmados en noviembre de 2022 por Mariano Larios Martínez, Ingeniero Industrial con nº de colegiado 3940 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales del Principado de Asturias.; archivos georreferenciados, Esquemas de Sinergias y Separatas.

- Nuevo Estudio de impacto ambiental y Documento de Síntesis, firmado en noviembre de 2022 por Natalia Fernández Santamarina, Ingeniera de Montes (colegiada nº 4.587), Gerardo Sierra Piedra, Arqueólogo (colegiado nº 1091) y Sergio Suárez Riaño, Biólogo; y capas SHP de las citadas plantas y su infraestructura de evacuación.

Las modificaciones suponen la reubicación de las instalaciones de las cuatro plantas solares fotovoltaicas y de la SET y el soterramiento completo de la línea de evacuación de 220 kV.

Dado que los cambios introducidos suponen nuevas afecciones de terrenos no

contemplados en la solicitud inicial, se somete a información pública la presente modificación, a petición expresa del promotor y por ser tenida por sustancial en virtud de lo dispuesto en el art. 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el art. 115 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en su modificación dada por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

No se ha modificado el alcance de la solicitud inicial, por lo que siguen estando excluidas de la petición las siguientes infraestructuras comunes necesarias para la evacuación: S.E. Colectora 220/66/30 kV "Promotores Nudo Fuenlabrada" y Línea Aérea-Subterránea 220 kV que une la S.E. Colectora 220/66/30 kV "Promotores Nudo Fuenlabrada" con la S.E. "Fuenlabrada" 220 kV de R.E.E, compartidas para la evacuación del Parque FV Hércules 134,2 MWinst y Parque FV Orión 50,7 MWinst (expediente PFot-718AC), promovidos por PARQUE FV HÉRCULES, S.L. y PARQUE FV ORIÓN, S.L. respectivamente.

Para mayor claridad se dispone el siguiente esquema de sinergias:

<https://sweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/dc0108580b6b550960d0a8ba9183a9ad03f50af4>

· Expediente: PFot-499AC

· Peticionarios:

FORNAX ONE SUN S.L. para la planta fotovoltaica "Torrejón de Velasco I" e infraestructura común de evacuación hasta S.E. Colectora 220/66/30 kV "Promotores Nudo Fuenlabrada". CIF B-90445834.

CAELUM INVERSIONES EN ENERGIAS S.L. para las plantas fotovoltaicas "Torrejón de Velasco II" y "Torrejón de Velasco III" e infraestructura común de evacuación hasta S.E. Colectora 220/66/30 kV "Promotores Nudo Fuenlabrada". CIF B- 90445768.

CEFEO SIGLO XXI S.L. para la planta fotovoltaica "Torrejón de Velasco IV" e infraestructura común de evacuación hasta S.E. Colectora 220/66/30 kV "Promotores Nudo Fuenlabrada". CIF B- 90445784

Todas ellas con domicilio social en C/ Rioja nº 25, planta 1, puerta izq. 41001 Sevilla.

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de las modificaciones de los Anteproyectos de las instalaciones "Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco I" 49,99 MWp/42,60 MWn, Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco II" 49,99 MWp/42,60 MWn, Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco III" 49,99 MWp/42,60 MWn, Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco IV" 49,99 MWp/42,60 MWn y sus infraestructuras de evacuación (Subestación Eléctrica 30/220 kV denominada "Promotores Torrejón" y línea de evacuación 220 kV, denominada "Torrejón - Fuenlabrada").

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto

Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: El órgano responsable para su tramitación es el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Plaza de Zocodover, s/n. 45071 Toledo.

· Descripción de las instalaciones modificadas: Las plantas solares fotovoltaicas que se modifican, junto a su infraestructura de evacuación, estarán ubicadas en los términos municipales de Esquivias, Yeles, Illescas y Ugena (provincia de Toledo).

Las características de las instalaciones modificadas son las siguientes:

Planta Solar Fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO I: Sita en los TM de Esquivias y Yeles (Toledo), ocupará una superficie de 112,27 Ha, respecto a las 92,08 Ha inicialmente proyectadas. Disponiendo una agrupación de 74.610 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 670Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia total pico de 49,99. Se dispondrán 15 inversores con una potencia instalada de 49,99 MW, siendo modificados electrónicamente para alcanzar la potencia nominal total de acceso de 42,60 MW y 13 centros de transformación con relaciones de transformación 0,615, 0,645, 0,660 o 0,690/30 kV. Cuatro (4) líneas subterráneas de interconexión 30 kV, desde los centros de transformación hasta la subestación "PROMOTORES TORREJÓN", de 19.101 metros de longitud total estimada, respecto a los 8.013 m iniciales (incremento de 11.088 m).

Los términos municipales afectados son:

- Esquivias, con 101 parcelas afectadas en los polígonos 1, 3, 4, 7, 16, y 17.
- Yeles, con 59 parcelas afectadas en los polígonos 5, 6 y 7.

Planta Solar Fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO II: Sita en los TM de Esquivias y Yeles (Toledo), desafectando al término de Borox que se incluía en la primera información pública. Ocupará una superficie de 86,40 Ha, respecto a las 101,11 Ha iniciales, siendo una disminución de 14,71 Ha. Disponiendo una agrupación de 74.610 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 670Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia total pico de 49,99 MWp. Se dispondrán 13 inversores con una potencia instalada de 49,99 MW, siendo modificados electrónicamente para alcanzar la potencia nominal total de acceso de 42,60 MW y 11 centros de transformación con relaciones de transformación 0,660 o 0,690/30 kV. Cuatro (4) líneas subterráneas de interconexión 30 kV, desde los centros de transformación hasta la subestación "PROMOTORES TORREJÓN", de 10.828 metros de longitud total estimada, respecto a los 9.190 m iniciales, suponiendo un incremento de 1.638 m.

Los términos municipales afectados son:

- Esquivias, con 2 parcelas afectadas en el polígono 15.
- Yeles, con 105 parcelas afectadas en los polígonos 5, 7 y 8.

Planta Solar Fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO III: Sita en el TM de Yeles (Toledo), mientras que en primera información pública se encontraba en Esquivias (Toledo). Ocupará una superficie de 123,62 Ha, respecto a las 84,56 Ha iniciales. Disponiendo una agrupación de 74.610 módulos solares fotovoltaicos

monocristalinos de 670Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia total pico de 49,99 MWp. Se dispondrán 14 inversores con una potencia instalada de 49,99 MW, siendo modificados electrónicamente para alcanzar la potencia nominal total de acceso de 42,60 MW y 13 centros de transformación con relaciones de transformación 0,600, 0,645, 0,660 o 0,690/30 kV. Cuatro (4) líneas subterráneas de interconexión 30 kV, desde los centros de transformación hasta la subestación "PROMOTORES TORREJÓN", de 8.600 metros de longitud total estimada, respecto a los 12.825 m iniciales (disminución de 4.225 m).

El término municipal afectado es Yeles con 165 parcelas en los polígonos 5, 7 y 8.

Planta Solar Fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO IV: Sita en los TM de Esquivias y Yeles (Toledo), ocupará una superficie de 91,56 Ha, respecto a las 84,40 Ha iniciales. Disponiendo una agrupación de 74.610 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 670Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia total pico de 49,99 MWp. Se dispondrán 14 inversores con una potencia instalada de 49,99 MW, siendo modificados electrónicamente para alcanzar la potencia nominal total de acceso de 42,60 MW y 13 centros de transformación con relaciones de transformación 0,615, 0,630 o 0,690/30 kV. Cuatro (4) líneas subterráneas de interconexión 30 kV, desde los centros de transformación hasta la subestación "PROMOTORES TORREJÓN", de 16.309 metros de longitud total estimada, respecto a los 4.044 m iniciales (incremento de 12.265 m).

Los términos municipales afectados son:

- Esquivias, con 80 parcelas afectadas en los polígonos 14, 15, 16 y 17.
- Yeles, con 86 parcelas afectadas en los polígonos 5, 6 y 7.

Subestación Promotores Torrejón 30/220 kV: Subestación elevadora 30/220 kV diseñada para la evacuación en 220 kV de la generación de las plantas FV TORREJÓN DE VELASCO I, FV TORREJÓN DE VELASCO II, FV TORREJÓN DE VELASCO III y FV VALDEMORO IV. Se ubicará en la parcela 4 del polígono 5 al noroeste de las plantas solares, en las inmediaciones del camino a Torrejón de Velasco, dentro del término municipal de Yeles. El acceso se realizará desde el camino municipal, camino de La Varilla parcela 9001 del polígono 4, también del Término Municipal de Yeles.

Dispondrá un parque de intemperie 220 kV tipo AIS en posición de línea/transformación, con Transformador de 200 MVA y un sistema de barras bajas.

Dispondrá de un parque de 30kV exterior y otro interior para el edificio de operaciones (sala de celdas) constituida por 4 conjuntos (racks), con un total de 32 celdas.

Línea Eléctrica Subterránea de alta tensión 220 kV (SE Promotores Torrejón – SE Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada): se extiende desde la subestación Promotores Torrejón 30/220 kV hasta la subestación colectora del nudo Fuenlabrada 220 kV "Promotores Nudo Fuenlabrada", ubicada en el TM de Ugena (expediente PFot-718 AC), afectando a los Términos Municipales pertenecientes a la provincia de Toledo:

- Ugena, con 22 parcelas en los polígonos 4 y 5.

- Yeles, con 34 parcelas en los polígonos 3, 4, 5, y 6.
- Illescas, con 28 parcelas en los polígonos 3, 4, 9, 10, y 3 parcelas en suelo urbano.

La modificación respecto al proyecto inicial consiste en el soterramiento completo de la línea de evacuación a 220kV y reducción de su longitud total por reubicación de la SET, pasando de 12.000 m (4000 m subterráneos y 8.000 m aéreos), a 9.455 m totalmente subterráneos, reduciendo su longitud en 2.545 m.

Características:

- a. Longitud total aproximada: 9.455 m
- b. Categoría de la red: A (Según UNE 20435)
- c. Nº de Circuitos: Uno (trifásico).
- d. Nº de conductores por fase: uno (simplex)
- e. Configuración: Triángulo
- f. Tipo de conductor: Simplex RHE-RA+2OL127/220 kV 1X2000M+H250
- g. Capacidad de transporte: 576 MVA
- h. Nº de empalmes previstos: 33 unipolares (11 cámaras de empalme)
- i. Tipo de instalación: tresbolillo bajo tubo de polietileno de alta densidad diámetro 250 mm hormigonado (1 conductor por tubo)
- j. Tipo de conexión de las pantallas: Cross bonding

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

- Presupuesto total estimado de las plantas solares fotovoltaicas y su infraestructura de evacuación:

Planta solar fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO I: 23.550.412,52 €

Planta solar fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO II: 22.372.203,55 €

Planta solar fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO III: 23.218.279,23 €

Planta solar fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO IV: 23.420.959,84€

Infraestructura de Evacuación: 15.262.503,04 €

- SET "PROMOTORES TORREJÓN" 30/220 kV: 4.938.455,75 €

- Línea eléctrica de alta tensión 220 kV (Promotores Torrejón – Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada): 9.942.923,50 €

Presupuesto total estimado: 107.824.358,18 €

- Finalidad: Generación de energía a través de la instalación solar fotovoltaica y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa del presente anteproyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y

Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Subdelegación del Gobierno en Toledo (Plaza de Zocodover, s/n. 45071 Toledo), o bien en la siguiente dirección electrónica:

Anteproyectos modificados:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/1c85d87960456474821dec0cf7e66b977439238c>

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/6ad12d5d274fb52beea2dcec19845fa63f479ad0>

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/8fea6c73d999020b7c10966ebaa469778681c1b8>

Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis actualizados:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/19e8234155b58dd250d01aec8d67a59da202bbcb>

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido al Área a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la Subdelegación del Gobierno en Toledo o bien a través del Registro Electrónico General:

[https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro\\_rec](https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec)

(Órgano: Subdelegación del Gobierno en Toledo – Área de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 20 de enero de 2023.- El Director de Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

ID: A230002388-1